

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de ESTRAGES ESTRATEGIA Y GESTION S.A

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta a los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación de ESTRAGES ESTRATEGIA Y GESTION S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Comisario

Ana María Carpio